

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 029 de 2024

1. Datos generales:

TIPO DE INFORME: SEGUIMIENTO	PERIÓDICO		FINAL	X
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DESDE	02/05/2024	HASTA	01/06/2024
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ING. HARVI HIUSTON ANTONY BARRERA TORRES			
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL			
CARGO:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL			

2. Datos del contrato y/o convenio supervisado:

CONTRATO No.:	029 de 2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONQUIRÁ NIT: 800099662-3 R/L: FREDY IOVANNY PARDO PINZÓN CC No.: 74.243.302 DE MONQUIRÁ
CONTRATISTA:	YOVANNY SUAREZ ESPITIA CC No. :74.242.055 DE Moniquirá
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE APOYO A LA OFICNA DE CONTROL URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE MONQUIRA BOYACA
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
VALOR:	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (15'200.000) M/CTE
FECHA DE INICIACIÓN:	02/02/2024
FECHA PROYECTADA TERMINACION PLAZO DE EJECUCIÓN:	01/06/2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DIS-2024000092
REGISTRO PRESUPUESTAL	RES-2024000071
PERIODO DE SUPERVISION	02/02/2024 AL 01/06/2024

3. Seguimiento contractual:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	NO CUMPLIDA	CUMPLIDA	OBSERVACIONES
1.	Actividad Nro. 1. Analizar jurídicamente la viabilidad de la expedición de las lciencias urbanísticas, según su acepción; urbanisno, parcelación, subdivisión, construcción, espacio público.		X	Una vez revisado el proyecto se verifiko que cumple con os requisitos establecidos en el plan de Ordenamiento Territorial y Acuerdo 021 de 2002, Decreto Nacional 1077 de 2015 en su artículo 2.2.6.1.2.3.1. y ss. Modificado por el artículo 9 del decreto 1203 de 2017. Mediante

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	NO CUMPLIDA	CUMPLIDA	OBSERVACIONES
				Resolución Nro. 027 del 29 enero de 2024, se otorgó Licencia de Construcción en la modalidad Obra Nueva al señor SEVERO PINEDA RAMIREZ.
2.	Actividad Nro. 02. Apoyar en la contestación de los requerimientos y solicitudes realizadas a la Dirección Técnica de Control Urbanístico y Ordenamiento Territorial y/o Secretaría de Planeación y Desempeño Institucional de acuerdo con la competencia o necesidad requerida		X	Se proyectó resolución que decide recurso de reposición. Se decidió no reponer la decisión contenida en la resolución Nro. 1150, que declaro desistido el proyecto de licencia en la modalidad de reconocimiento de la existencia de una edificación y ampliación.
3.	Actividad Nro. 03. Apoyar a la dirección técnica de control urbanístico y ordenamiento territorial, realizando asesorías jurídicas relacionadas con análisis y estudios de licencias urbanísticas.		X	Se proyectó con destino al representante legal de la urbanización Santa Rita, la verificación y cumplimiento de los compromisos previamente adquiridos.
4.	Actividad Nro. 04. Acompañamiento y seguimiento a solicitudes y trámites para dar soluciones a la comunidad en lo que se requiera.		X	Acompañamiento mesas de trabajo, consultoría e interventoría PBOT:
5.	Actividad Nro. 05. Apoyar en la contestación de los requerimientos y solicitudes realizadas a la dirección técnica de control urbanístico y ordenamiento territorial y/o secretaría de planeación y desempeño institucional de acuerdo con la competencia o necesidad requerida.		X	Se estudió derecho de petición incoado por el señor HOLMAN SANCHEZ CUEVAS, respecto de los apartamentos 19 y 20 ubicados en la edificación Villa Elizabeth, con fecha enero de 2021. No obstante haberse leído y analizado, el mismo no fue objeto de contestación no solo por su fecha de radicado sino porque fue contestado por la administración anterior.
6.	Actividad Nro. 06. Efectuar estudios de Títulos (certificados de Tradición, Escrituras Públicas).		X	Se efectuó el estudio de los respectivos títulos escriturarios y certificados de libertad, proyecto de diseño y construcción infraestructura para la convivencia, configuración 2B, Moniquirá, Lote Nro. 02 LA QUINTA.
7.	Actividad Nro. 07. Analizar jurídicamente la viabilidad de la expedición de las licencias urbanísticas según su acepción, urbanismo, parcelación, subdivisión, construcción, espacio público.		X	Se efectuó el estudio de la solicitud de licencia de construcción en la modalidad de obra nueva del predio urbano según matrícula inmobiliaria Nro.083-27785. En consecuencia mediante Resolución Nro. 059 de Febrero 14 de 2024, se otorgó Licencia de construcción al solicitante HUGO ORLANDO LAYTON PINILLA.
8.	Actividad Nro. 08. Analizar jurídicamente la viabilidad en la expedición de las licencias urbanísticas según su acepción,		X	Se efectuó el estudio de licencia de reconocimiento de una edificación existente del predio rural con matrícula inmobiliaria Nro. 083-19940., en consecuencia mediante resolución

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	NO CUMPLIDA	CUMPLIDA	OBSERVACIONES
	urbanismo, parcelación, subdivisión, construcción, espacio público.			Nro. 058 de febrero 14 de 2024, se otorgó licencia de construcción a la solicitante ADRIANA SANDOVAL WAKED.
1.	Actividad Nro. 01. Analizar jurídicamente la viabilidad en la expedición de las licencias urbanísticas según su acepción, urbanismo, parcelación, subdivisión, construcción, reconocimiento, ampliación, espacio público.		X	Se efectuó estudio de solicitud de licencia de Construcción en la modalidad de reconocimiento de la existencia de una edificación y ampliación. Predio identificado con F.M.I. Nro. 083-15138. En consecuencia, mediante resolución Nro. 128 de marzo 12 de 2024 se concedió licencia de Reconocimiento y Ampliación de una edificación existente a la solicitante señora MARVY MARIA DURAN NAVARRO.
2.	Actividad Nro. 02. Analizar jurídicamente la viabilidad en la expedición de las licencias Urbanísticas según su acepción, urbanismo, parcelación, subdivisión, construcción, Corrección, reconocimiento, Ampliación, espacio Público.		X	Se efectuó el estudio de la solicitud de modificación del párrafo primero del artículo primero de la Resolución Nro. 310 del 20 de abril de 2023. En consecuencia, mediante Resolución Nro. 147 del 19 de marzo de 2024, se corrige el error involuntario contenido en la Resolución Nro. 310 del 20 de abril de 2023.
3.	Actividad Nro. 03. Analizar jurídicamente la viabilidad en la expedición de las licencias urbanísticas según su acepción, urbanismo, parcelación, subdivisión, construcción, reconocimiento, ampliación, espacio público.		X	Se efectuó el estudio de la licencia de subdivisión urbana predio con F.M.I. Nro. 083-24843. En consecuencia, mediante Resolución nro. 104 de 04 de marzo de 2024, se otorgó licencia de subdivisión urbana a su solicitante señora ANA LEONOR MARQUEZ CORTIZO.
4.	Actividad Nro. 04. Analizar jurídicamente la viabilidad en la expedición de las licencias urbanísticas según su acepción, urbanismo, parcelación, subdivisión, construcción, reconsomiento, ampliación, espacio público.		X	Se efectuó estudio de la solicitud de modificación, del párrafo primero del artículo primero de la Resolución Nro. 921 01 de noviembre de 2023, por medio de la cual se conceden planos de alindamiento y propiedad horizontal a una edificación. En consecuencia mediante Resolución Nro. 118 del 07 de marzo de 2024, se corrigió el error involuntario contendido en la resolución Nro. 921 del 01 de noviembre de 2023.
5.	Actividad Nro. 05. Apoyar con la contestación de los requerimientos y solicitudes realizadas a la dirección técnica de control urbanístico y ordenamiento terriotroial y secretaría de planeación y desempeño institucional de acuerdo con la competencia o necesidad requerida.		X	Se efectuó estudio Auto Nro. 0155 proveniente de la Agencia Nacional Minera. Una vez analizado su contenido, se envía por remisión a la Secretaría de Obras de Moniquirá, para su conocimiento y fines administrativos y legales pertinentes.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	NO CUMPLIDA	CUMPLIDA	OBSERVACIONES
6.	Actividad Nro. 06. Efectuar estudios de Títulos, Certificados de Tradición, Escrituras Públicas.		X	Se efectuó el estudio respectivo de títulos escriturarios y certificados de libertad en el proyecto de diseño y construcción, infraestructura para la convivencia Configuración 2B, Monquirá. Lote Nro. 02 LA QUINTA.
7.	Activida Nro. 07. Analizar jurídicamente la viabilidad en la expedición de las licencias urbanísticas, según su acepción, urbanismo, parcelación, subdivisión, construcción, espacio público..		X	Se efectuó estudio de la solicitud de licencia de propiedad horizontal predio carrera 4 Nro. 13 A- 70 barrio Villa Paula en Monquirá. Se niega la solicitud de propiedad horizontal en el entendido que la unidad 301 tercer piso, ya y con anterioridad se le había otorgado licencia de propiedad horizontal.
1.	Actividad Nro. 01. Analizar jurídicamente la viabilidad en la expedición de las licencias urbanisíticas según su acepción, urbanismo, parcelación, subdivisión, construcción, espacio público.		X	Se efectuó el estudio de construcción en la modalidad obra nueva de predio rural con F.M.I. Nro. 083-23533 Monquirá. En consecuencia, mediante Resolución Nro. 229 del 25 de abril de 2024, se otorgó a la señora GLADYS YOLANDA BERMUDEZ DE GARCIA, licencia de construcción, en la modalidad de obra nueva en el proyecto el chircal Vereda pueblo viejo.
2.	Actividad Nro. 02. Apoyar a la dirección técnica de control urbanístico y ordenamiento territorial, realizando asesorías jurídicas relacionadas con analisis y estudios de licencias urbanísticas .		X	Se revisó la solicitud de licencia de construcción modalidad subdivisión rural para el lote de terreno ubicado en la vereda Potrero Grande identificado con F.M.I. Nro. 083-88562. Mediante Resolución Nro. 201 de 15 de abril de 2024. Se declaró desistido el proyecto de Licencia de Construcción modalidad subdivisión rural para el lote de terreno ubicado en la vereda Potrero Grande en Monquirá.
3.	Activida Nro. 03. Apoyar a la dirección técnica de control urbanístico y ordenamiento territorial realizando asesorías jurídicas relacionadas con el análisis y estudios de licencias urbanísticas.		X	Se revisó la solicitud de licencia de construcción modalidad ampliación para el predio ubicado en la calle 23 Nro. 1-130 identificado con F.M.I. Nro. 083-39811. Mediante Resolución Nro. 203 del 15 de abril de 2024, se declaró desistido el proyecto de licencia de construcción modalidad ampliación para el predio ubicado en la calle 23 Nro. 1-130 en Monquirá.
4.	Actividad Nro. 04. Apoyar a la dirección técnica de control urbanística y ordenamiento territorial realizando asesorías jurídicas relacionadas con análisis y estudios de licencias urbanísticas.		X	Se revisó la solicitud de licencia de construcción modalidad obra nueva para el predio denominado Versalles ubicado en la vereda Carolina en Monquirá. Con F.M.I. Nro. 083-36819. Mediante Resolución Nro. 204 del 15 de abril de 2024 se declaró desistido el proyecto de licencia de construcción

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	NO CUMPLIDA	CUMPLIDA	OBSERVACIONES
				modalidad obra nueva rural del predio denominado Versailles ubicado en la vereda Coralina de Moniquirá.
5.	Actividad Nro. 05. Apoyar a la dirección técnica de control urbanístico y ordenamiento territorial realizando asesorías jurídicas relacionadas con análisis y estudios de licencias urbanísticas.		X	Se revisó la solicitud de construcción modalidad obra nueva para el predio el recuerdo LT 58 MZ 8 ciudad dulce, identificado con F.M.I. Nro. 083-40821. solicitante JUAN BAUTISTA SALCEDO PLAZAS. Mediante Resolución Nro. 204 se declaró desistido el proyecto de licencia de construcción modalidad obra nueva para el predio el recuerdo LT58 MZ8 ciudad dulce en Moniquirá.
6.	Actividad Nro. 06. Analizar jurídicamente la viabilidad en la expedición de las licencias urbanísticas según su acepción, urbanismo, parcelación, subdivisión, construcción, espacio público.		X	Se efectuó el estudio de la solicitud de licencia de construcción en la modalidad de obra para el predio ubicado en el condominio los elíseos lote Nro. 03, según F.M.I. Nro. 083-30143 Moniquirá. Mediante Resolución Nro. 206 del 15 de abril de 2024, se declaró desistido el proyecto de licencia de construcción modalidad obra nueva para el predio Nro. 03 ubicado en el condominio los elíseos en Moniquirá.
7.	Actividad Nro. 07. Analizar jurídicamente la viabilidad en la expedición de las licencias urbanísticas según su acepción, urbanismo, parcelación, subdivisión, construcción, espacio público.		X	Se efectuó el estudio de la solicitud de licencia de construcción en la modalidad de obra para el lote 2-10 del condominio San Carlos en Moniquirá con F.M.I. Nro. 083-21096. Mediante Resolución Nro. 027 del 15 de abril de 2024 se declaró desistido el proyecto de licencia de construcción modalidad de Obra Nueva para el predio Lote 2-10 condominio San Carlos en Moniquirá.
8.	Actividad Nro. 08. Analizar jurídicamente la viabilidad en la expedición de las licencias urbanísticas según su acepción, urbanismo, parcelación, subdivisión, construcción, espacio público.		X	Se efectuó el estudio de la solicitud de licencia de construcción en la modalidad de obra para el predio el porvenir ubicado en la vereda pueblo viejo, según F.M.I. Nro. 083-41184. Mediante Resolución Nro. 208 del 15 de abril de 2024, se declaró desistido el proyecto de licencia de construcción modalidad obra nueva para el predio el porvenir ubicado en la vereda pueblo viejo en Moniquirá.
1.	Actividad Nro. 01. Analizar jurídicamente la viabilidad en la expedición de las licencias urbanísticas según su acepción urbanismo, parcelación, subdivisión, construcción, reconocimiento, ampliación, espacio público.		X	Una vez revisado el proyecto se verifico que se cumple con los requisitos establecidos en el Plan de ordenamiento Territorial, Acuerdo 021 de 2004, Decreto Nacional 1077 de 2015 modificado por el Decreto 1203 de 2017. Mediante Resolución Nro. 313 del 24 de mayo de 2024 archivó

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	NO CUMPLIDA	CUMPLIDA	OBSERVACIONES
				licencia en la modalidad de otras actuaciones para planos de propiedad horizontal de una edificación del predio urbano con F.M.I. Nro. 083-7459 solicitante CARMINA GARAVITO NARANJO y OTROS.
2.	Actividad Nro. 02. Apoyar con la contestación de los requerimientos y solicitudes realizadas a la dirección técnica de control urbanístico y ordenamiento territorial y/o Secretaría de Planeación y Desempeño Institucional de acuerdo con la competencia o necesidad requerida.		X	Una vez revisada y estudiada la solicitud de Derecho de Petición incoada por el señor HARRINSON CAÑON DEL RIO, el mismo dentro de los términos legales y de conformidad con la normatividad vigente, el día 04 de junio de 2024, en debida forma fue contestado.
3.	Actividad Nro. 03. Apoyar en la contestación de los requerimientos y solicitudes realizadas a la Dirección Técnica de Control Urbanístico y Ordenamiento Territorial y/o Secretaría de Planeación y Desempeño Institucional de acuerdo con la competencia o necesidad requerida		X	Una vez revisada la solicitud de Derecho de Petición incoado por la señora CECILIA CHAPARRO MORA, el mismo dentro de los términos legales y de conformidad con la normatividad vigente, el día 20 de mayo de 2024, en debida forma fue contestado.
4.	Actividad Nro. 04. Acompañamiento y seguimiento a solicitudes y trámites para dar soluciones a la comunidad en lo que se requiera.		X	Ante la nueva e. p. s., se interpuso Derecho de Petición buscando la necesidad que la e. p. s., establezca la obligatoriedad de ordenar un cuidador para los cuidados diarios de la señora RITA JULIA FORERO, quién por su amputación de sus dos piernas, necesita el servicio. La Nueva e. p. s., contestó que no tenía ese servicio. Se estudiará la posibilidad de interponer amparo de tutela.

Los soportes documentales del desarrollo de las actividades antes mencionadas, se relacionan a continuación:

- Contestación Derecho de Petición incoado por la señora CECILIA CHAPARRO MORA.
- Contestación Derecho de Petición, incoado por el señor HARRINSON CAÑON DEL RIO.
- Respuesta Nueva E.P.S.
- Resolución 313 del 24 de mayo de 2024.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

A la fecha, el Contratista YOVANNY SUAREZ ESPITIA identificado con CC. 74.242.055 de Moniquirá ha dado cumplimiento oportuno y satisfactorio al Contrato No. 029 del 2024, como abogado de apoyo a la oficina de control urbano y ordenamiento territorial de Moniquirá – Boyacá a través del desarrollo y cumplimiento de las diferentes acciones relacionadas anteriormente y las cuales se encuentran en el marco del contrato de interés.

ASPECTOS FINANCIEROS				
DESEMBOLSO	CONCEPTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR
VALOR A GIRAR POR EL MUNICIPIO CONTRA SUSCRIPCION DEL ACTA LIQUIDACION (PAGO FINAL)	\$3'800.000	100%	Esta acta	\$3.800.000

5. PROCEDE PAGO

Si	(X)	No	()
----	-------	----	-----

6.RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Planilla No. 8630133049		
Concepto	Periodo de pago	Fecha de pago
Salud	2024-05	22/5/2024
Pensión	2024-05	2205/2024
ARL	2024-05	22/05/2024

7. PUBLICIDAD DEL INFORME Y CUENTA DE COBRO POR PARTE DEL CONTRATISTA EN LA PLATAFORMA SECOP 2:

Planilla No. 8630133049											
Planilla	Tipo Contrato	Subtipo	Fecha de pago	Periodo	IBC	Salud	Pensión	Prepaga	Fuente Solidaria	Fuente solidaria 2da	Estado
8630133049	En independiente	No aplica	2024-05-02	2024-05	2.500.000	445.000	650.000	14.000	0	0	En proceso
El contrato de prestación de servicios superior a 1 año											
8630133049	En independiente	No aplica	2024-05-11	2024-05	2.500.000	274.500	381.500	14.500	0	0	En proceso
El contrato de prestación de servicios superior a 1 año											
Estado: En proceso y en ejecución											
Fecha de creación del registro:											
Fecha de creación del pago:											
Valor a pagar: 2.500.000.000											

8. OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR

El Contratista cumplió con las diferentes actividades de manera satisfactoria enmarcadas dentro del objeto de la referencia.

ING. HARVI HUSTON ANTONY BARRERA TORRES
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL